



# Los municipios vascos cuentan con un 25% más de recursos que los del resto de España



MANU ALVAREZ

malvarez@elcorreo.com

El informe elaborado para preparar la Ley de Aportaciones recuerda que los ayuntamientos «tienen margen» para subir sus impuestos

**BILBAO.** El informe que debe servir como base para elaborar la nueva Ley de Aportaciones del País Vasco –la que determina el reparto de los ingresos fiscales entre el Gobierno, las diputaciones y los ayuntamientos, así como el esfuerzo que debe hacer cada territorio para sostener al Ejecutivo de Vitoria–, ya está listo. Ayer fue entregado al Consejo Vasco de Finanzas por los técnicos, pertenecientes a los tres niveles institucionales, que han trabajado en su elaboración desde febrero del pasado año. Sus conclusiones rechazan con claridad una de las tesis que se han esgrimido desde algunos sectores políticos e institucionales: los ayuntamientos vascos «cuentan con la financiación adecuada para el desarrollo de sus competencias», tienen más recursos que la media de los municipios del Estado –hasta un 25% más por habitante– y sus ingresos sufren menos en los momentos de crisis económica, en comparación con las estrecheces que pueden padecer las diputaciones forales y el propio Gobierno vasco.

Por si fuera poco, el propio estudio deja un recado muy claro a los municipios vascos que quieran incrementar su capacidad de gasto. «Tienen un cierto recorrido fiscal que les permitiría incrementar su recaudación», apunta el documento. En otras palabras, el informe –ayer tan solo se trasladó un resumen sintético, ya que el documento completo aún tardará unos días en hacerse público– da a entender que los ayuntamientos vascos no deben mirar al resto de instituciones para exigir más recursos. Si desean más, el camino más directo está claro: subir los impuestos municipales.

## Reclamaciones municipales

Lo cierto es que esta conclusión supone volver a la casilla de salida, ya que es el mismo mensaje que Gobierno vasco y diputaciones han trasladado a Eudel, la asociación de municipios vascos, en las últimas dos décadas. «La presión fiscal per cápita resultante del conjunto de los municipios vascos es inferior a la presión fiscal media de los municipios de régimen común», señala el resumen anticipado ayer.

Este estudio nació como una obli-



El consejero de Hacienda, Pedro Azpiazu, en el centro, junto al equipo de técnicos que ha elaborado el estudio. :: IREKIA

gación legal impuesta por la Ley Municipal y también trataba de dar respuesta a la reclamación de los ayuntamientos –prácticamente sin distinción de colores políticos–, de una mayor participación en los recursos públicos. El informe ya permite entrever que en algunos casos pueden acceder a tener un mayor trozo de la tarta de los impuestos, aunque no de forma generalizada y tampoco provocar un vuelco en el actual esquema de reparto.

En primer lugar, el trabajo despeja las dudas sobre la situación de la financiación municipal vasca, en comparación con lo que sucede en el conjunto de España. Para ello se han analizado las cifras del periodo 2011 a 2015 y la conclusión es clara. Como media y en ese periodo, los ayuntamientos vascos dispusieron de 1.387,7 euros por habitante para su gasto, frente a los 1.109,8 euros del conjunto de municipios españoles. Una bre-

## LAS CIFRAS

# 1.387,7

euros por habitante fue la cantidad media de la que dispusieron los ayuntamientos vascos en el periodo de 2011 a 2015.

# 1.109,8

euros por habitante tuvieron los municipios españoles.

cha que supone un 25% más de financiación, aunque el informe ya indica que la propia Ley Municipal adjudica a los municipios vascos más competencias propias en comparación con los de régimen común.

El estudio también llama la atención sobre el hecho de que los muni-

cipios son menos sensibles a los ciclos económicos –y por tanto a los impuestos más pagados a la coyuntura, como el IRPF, Sociedades o los especiales–, ya que tan sólo el 45,7% de sus ingresos proceden de los tributos sometidos a reparto. El Gobierno vasco, sin embargo, tiene el 84,5% de su financiación dependiente de estos impuestos y las diputaciones, el 78,3%. El estudio refleja que otro 45,7% de los recursos municipales son «ingresos propios» –recaudación que no comparten con otros estamentos institucionales–, mientras que para las diputaciones esa opción queda relegada al 8,9% y para el Ejecutivo de Vitoria, a un exiguo 2,6%.

## Menos para el Gobierno

En la actualidad, el Gobierno vasco recibe 70,04 de cada 100 euros de impuestos que recaudan las diputaciones. El informe ya permite aventurar que el Ejecutivo va a reducir

ese porcentaje, en torno a una décima, en favor de los ayuntamientos. Pero, de momento, no pasa de ser mera cosmética contable, ya que con ello se regularizaría el Fondo Extraordinario de Servicios Sociales, creado en 2016, mediante el cual Gobierno y diputaciones transfieren fondos a los ayuntamientos.

También se concreta que la futura ley deberá establecer un «mínimo idéntico de reparto entre los municipios». En estos momentos Gipuzkoa entrega 58 de cada 100 euros que le quedan tras dar su parte al Gobierno, mientras que Álava cede 56,5 y Bizkaia, 56 euros. Por último, entre las recomendaciones figura la de establecer un «criterio homogéneo» para el reparto del dinero entre los ayuntamientos, dentro de cada territorio, atendiendo a criterios de población y también de esfuerzo fiscal. Esto es, de lo que ese municipio aporta en la recaudación de impuestos.

## Una ley difícil de aprobar en esta legislatura

:: M. A.

**BILBAO.** La Ley vasca de Aportaciones debe renovarse cada cinco años –es un mecanismo similar al texto que regula el Cupo a pagar al Estado– y la actual venció en 2011. Desde entonces se aplica en régimen de prórroga. Ayer, después de anunciar la finalización del informe

previo sobre el actual estado de la financiación institucional, el Gobierno vasco reiteró su compromiso de aprobar la nueva ley antes de que finalice 2018. «Lo vamos a intentar», señaló un portavoz del Ejecutivo de Vitoria, a sabiendas de que es una tarea complicada para los dos años que restan de legislatura.

La decisión del PNV de apoyar la caída de Mariano Rajoy y el nombramiento de Pedro Sánchez como nuevo inquilino de La Moncloa, ha dinamitado las posibilidades de contar con los votos del PP para respaldar las iniciativas legislativas del gabinete del lehendakari Urkullu. El Gobierno de coalición PNV-PSE necesitaría en este caso buscar un aliado adicional para sacar adelante la Ley de Aportaciones en la Cámara vasca.

La norma tan solo establece el reparto institucional de los ingresos fiscales. Esto es, no decide la presión

fiscal y sus características, sino quién se lleva cada trozo de la tarta. El informe que se dio a conocer ayer ya anticipa que no hay intenciones –lo que en realidad refleja es que no hay razones de peso– de ampliar, al menos de forma significativa, la parte de la tarta que va a los ayuntamientos. Y, sin embargo, esta ha sido tradicionalmente una reclamación de Bildu, lo que complica contar con su apoyo para sacar adelante la ley. Por si fuera poco y para complicar la agenda, la negociación debería sustanciarse a unos meses de las elecciones municipales, en mayo de 2019.